



26 de marzo de 2021  
DP-OGD-0399-2021

Señora  
Giselle Cruz Maduro  
Ministra  
Ministerio de Educación Pública (MEP)

Señor  
Harys Regidor Barboza  
Presidente Ejecutivo  
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)

Estimado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo. El día 25 de marzo de 2021 se recibió correo electrónico dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviado por la señora Dora Matarrita Álvarez, por medio de la cual solicita:

MEP: el reconocimiento del rubro de carrera profesional por sus años de trabajo.  
INDER: ayuda para la construcción de pozos artesanales en Santa Cruz.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones [doemilia65@gmail.com](mailto:doemilia65@gmail.com) y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo.

26 de marzo de 2021  
DP-OGD-0399-2021  
Página 2

Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: correo electrónico con la solicitud de la interesada.

C. Señora Dora Matarrita Álvarez.